



CLUB ATLETISMO PUEBLA

XII MEDIA MARATÓN CROSS

LA PUEBLA DEL RÍO

Reglamento de carrera

Versión: 01.00

Fecha: 06/11/2024



CLUB ATLETISMO PUEBLA

XII Media Maratón Cross La Puebla del Río

REGLAMENTO DE CARRERA



REGLAMENTO XII MEDIA MARATÓN CROSS LA PUEBLA DEL RÍO

Artículo 1. PRESENTACIÓN.

El próximo 12 de enero de 2025, el C.A.PUEBLA y el EXCMO. AYTO. DE LA PUEBLA DEL RÍO organizan la **XI Media Maratón Cross LA PUEBLA DEL RÍO**.

Artículo 2. PARTICIPACIÓN.

En la XII Media Maratón Cross podrán participar todas las personas que lo deseen federadas o no, nacidos en el año 2009 o anterior, excepto aquellos que tengan pendiente una sanción de ediciones anteriores.

Artículo 3. DISTANCIA.

La Media Maratón discurrirá sobre un circuito de una distancia de **21.097 metros**.

Artículo 4. HORARIO.

La salida se dará a las **11 horas**.

El tiempo máximo oficial será de 3 horas, por razones de ordenamiento del tráfico y la seguridad. Todo corredor que haya rebasado este tiempo y sea sobrepasado por el vehículo fin de carrera, deberá abandonar la prueba, quedando eximida la organización de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido.



CLUB ATLETISMO PUEBLA

XII Media Maratón Cross La Puebla del Río

REGLAMENTO DE CARRERA



Artículo 5. DUCHAS.

El corredor dispondrá de duchas en el Polideportivo Municipal de La Puebla del Río (ubicado a 1500 metros de meta).

Artículo 6. INSCRIPCIONES.

El plazo de inscripción se abrirá el 07 de Noviembre de 2024 a las 16.00 horas y finalizará el 29 de diciembre a las 14.00 horas, o hasta agotar 700 inscripciones.

La cuota de inscripción tendrá un coste de 18 euros y se podrá formalizar a través de Sportmaniacs. No se admitirán en ningún caso inscripciones fuera del plazo anteriormente señalado. Las inscripciones serán personales e intransferibles. No se permitirán las inscripciones por clubes, sólo individuales.

Las inscripciones se podrán devolver hasta el lunes 30 de diciembre a las 14:00 a través de la web de inscripciones (nunca a través del contacto con el club organizador). El corredor correrá con los gastos de devolución.

No se permiten los cambios de titularidad por respeto a los inscritos en la lista de reserva.

Una vez superadas las 700 inscripciones se abrirá una lista de reserva, que servirá para completar las inscripciones a medida que se vayan solicitando bajas (esperamos que no haya ninguna).



CLUB ATLETISMO PUEBLA

XII Media Maratón Cross La Puebla del Río

REGLAMENTO DE CARRERA



Artículo 7. CATEGORÍAS:

CATEGORÍAS MASCULINAS	AÑO DE NACIMIENTO
JUNIOR	NACIDOS ENTRE 2006 Y 2009
PROMESA	NACIDOS ENTRE 2003 Y 2005
SENIOR	NACIDOS ENTRE 1991 Y 2002
VETERANO A	NACIDOS ENTRE 1981 Y 1990
VETERANO B	NACIDOS ENTRE 1971 Y 1980
VETERANO C	NACIDOS ENTRE 1961 Y 1970
VETERANO D	NACIDOS EN 1960 Y ANTERIORES

CATEGORÍAS FEMENINAS	AÑO DE NACIMIENTO
JUNIOR	NACIDAS ENTRE 2006 Y 2009
PROMESA	NACIDAS ENTRE 2003 Y 2005
SENIOR	NACIDAS ENTRE 1991 Y 2002
VETERANO A	NACIDAS ENTRE 1981 Y 1990
VETERANO B	NACIDAS ENTRE 1971 Y 1980
VETERANO C	NACIDAS ENTRE 1961 Y 1970
VETERANO D	NACIDAS EN 1960 Y ANTERIORES

*** Para el premio local es condición indispensable estar empadronado en La Puebla del Río en el momento de la inscripción.**



CLUB ATLETISMO PUEBLA

XII Media Maratón Cross La Puebla del Río

REGLAMENTO DE CARRERA



Artículo 8. CRONOMETRAJE.

El cronometraje de la prueba se realizará a través de la empresa contratada y tendrá 3 puntos de control: Salida, Punto Intermedio (P.K. 10,5) y Meta.

La organización se reserva la posibilidad de establecer cualquier otro punto de control a lo largo del recorrido.

Artículo 9. RECOGIDA DE DORSALES.

Los dorsales se entregarán el día de la prueba de 8:00 a 10:15 horas en la zona de SALIDA (plaza del Corpus Christi). Para poder retirarlos será obligatorio presentar el D.N.I. y estar oficialmente inscrito. Los dorsales son personales e intransferibles y deben colocarse en el pecho.

Artículo 10. BOLSA DEL CORREDOR.

La organización hará entrega de bolsa del corredor a aquellos corredores inscritos que vayan a recogerla en el plazo establecido para la recogida de dorsales. Incluirá una camiseta conmemorativa de la prueba deportiva.

Artículo 11. RECORRIDO.

El recorrido estará señalizado en todo su tramo mediante carteles con flechas, voluntarios, protección civil y policía local. En el tramo no urbano además estará también señalizado mediante balizas dispuestas de forma que se sigue el trazado exacto del recorrido. El recorrido de la Media Maratón tendrá marcados los puntos kilométricos 5, 10, 15 y 20.

El recorrido es el siguiente: Plaza del Corpus Christi (SALIDA), Doña Manuela Álvarez, Larga, Huerta, Ramón y Cajal, Av. Blanca Paloma, Santa Teresa, Gta. De los Descubrimientos, Pasarela, Av. Cerro Cantares, Av. Alfonso X El Sabio, Av. De los Tartessos, Prolongación de Manuel Fernández Campos (Cuesta "Colorá"), Vereda del Camino de Aznalcázar (Cordel de los Playeros), Cañada Real de Medellín a las Islas, Cañada Real de Cañada Fría, Camino hacia El Gurugú, **Circuito por los Parajes**

Página: 5 / 9



CLUB ATLETISMO PUEBLA

XII Media Maratón Cross La Puebla del Río

REGLAMENTO DE CARRERA



de El Gurugú y Monte Martel (Zona de Especial Conservación Doñana Norte y Oeste y perteneciente a la *Red Natura 2000* de la Unión Europea), Camino desde El Gurugú, Cañada Real de Cañada Fría, Cañada Real de Medellín a las Islas, Vereda del Camino de Aznalcázar (Cordel de los Playeros), Prolongación de Manuel Fernández Campos (Cuesta “Colorá”), Av. De los Tartessos, Av. Alfonso X El Sabio, Av. Cerro Cantares, Pasarela, Gta. De los Descubrimientos, Santa Teresa, Av. Blanca Paloma, Hermanos Costaleros (antigua calle Clavel), Larga, Doña Manuela Álvarez, Plaza del Corpus Christi (META).

Ver recorrido aproximado en [Google Maps](#).

Artículo 12. AVITUALLAMIENTOS.

En la Media Maratón se habilitarán 5 puestos de avituallamiento a lo largo del recorrido (kilómetros 3.5, 6.5, 10.5, 14 y 18.5, aproximadamente), más el avituallamiento de meta, por lo que no será necesario el uso de mochilas de hidratación.

Artículo 13. SERVICIOS MÉDICOS.

Los servicios médicos y de ambulancia serán coordinados por la organización y se ubicarán a lo largo del recorrido.

Artículo 14. VEHÍCULOS AUTORIZADOS.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los acreditados por la Organización e irán debidamente identificados. Queda totalmente prohibido seguir, acompañar, abrir paso... a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, motos, etc.), teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito.



CLUB ATLETISMO PUEBLA

XII Media Maratón Cross La Puebla del Río

REGLAMENTO DE CARRERA



Artículo 15. CLASIFICACIONES.

Las clasificaciones se pondrán consultar en la web de la empresa encargada del cronometraje.

Artículo 16. PREMIOS.

La entrega de premios se efectuará al finalizar la prueba.

Premios NO ACUMULABLES (excepto aquellos que opten a la clasificación local, y al premio especial al corredor y corredora más veteranos).

❖ TROFEOS:

- o Se entregarán a los tres primeros clasificados de cada categoría. Todos ellos definidos en el cuadro expuesto más arriba.
- o Trofeo para el CLUB con mayor participación. (Excluyendo al CLUB ATLETISMO PUEBLA, organizador del evento)
- o Se incluye la entrega de trofeos a los tres primeros clasificados locales de la clasificación general absoluta (incluyendo categorías masculina y femenina). ***Para el premio local es condición indispensable estar empadronado y/o haber nacido en La Puebla del Río (se comprobará con el DNI) en el momento de la entrega de trofeos.***
- o Trofeo especial para el corredor y la corredora más veteranos.

- ### ❖ PREMIOS EN METÁLICO:
- Se establecen los siguientes premios en metálico para la clasificación general absoluta (tres primeros hombres y tres primeras mujeres, independientemente de la categoría):

1º 150€

2º 90€

3º 60€

Página: 7 / 9



CLUB ATLETISMO PUEBLA

XII Media Maratón Cross La Puebla del Río

REGLAMENTO DE CARRERA



Artículo 17. CORRER CON PERROS.

No está permitido correr con perros o mascotas por razones de seguridad y organización. El incumplimiento de esta norma desembocará en la descalificación inmediata del corredor, exclusión de la carrera y medidas disciplinarias para las próximas ediciones.

Artículo 18. CONTROL DE DOPAJE.

La organización se reserva el derecho de hacer un control de dopaje. Los participantes que obtengan premios en metálico y que hayan tenido que realizar el control de dopaje, no lo cobrarán hasta que los resultados estén en poder de la organización.

Artículo 19. DESCALIFICACIONES.

Será motivo de descalificación:

- Arrojar basura (geles, botellas de agua...) fuera de los lugares establecidos para ello.
- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Haber cedido su dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor en la prueba.
- Negarse a pasar el control de dopaje.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Correr acompañado con perros
- Correr acompañado de bicicletas.
- No cumplir con algún artículo de este reglamento.

Artículo 20. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

La participación en esta prueba supone conocer y aceptar el reglamento vigente y renunciar a cualquier pretensión contra los organizadores. Todos los inscritos participan bajo su exclusiva

Página: 8 / 9

CLUB ATLETISMO PUEBLA | LA PUEBLA DEL RÍO

Email: info@clubatletismolapuebladelrio.es | Web: www.clubatletismopuebla.es | Facebook: [Club Atletismo Puebla](https://www.facebook.com/ClubAtletismoPuebla) | Twitter: [@ca_puebla](https://twitter.com/ca_puebla) | Instagram: [@c.a.puebla](https://www.instagram.com/c.a.puebla)
Dirección: c/ Larga, 29. C.P. 41130 - La Puebla del Río (Sevilla)



CLUB ATLETISMO PUEBLA

XII Media Maratón Cross La Puebla del Río

REGLAMENTO DE CARRERA



responsabilidad, siendo sólo ellos los responsables de cualquier lesión o daño derivado de su participación en la prueba por accidente, estado de salud o preparación inadecuada.

Artículo 22. NORMATIVA RFEA / IAAF. Todo lo no previsto en este reglamento se regirá por las normas de Competición en vigor de la RFEA y de la IAAF.

Reglamento actualizado, en La Puebla del Río, Sevilla, a 06 de Noviembre de 2024.

CARRERA ORGANIZADA POR:



Excmo. Ayuntamiento de La Puebla del Río

Página: 9 / 9

CLUB ATLETISMO PUEBLA | LA PUEBLA DEL RÍO

Email: info@clubatletismolapuebladelrio.es | Web: www.clubatletismopuebla.es | Facebook: [Club Atletismo Puebla](https://www.facebook.com/ClubAtletismoPuebla) | Twitter: [@ca_puebla](https://twitter.com/ca_puebla) | Instagram: [@c.a.puebla](https://www.instagram.com/c.a.puebla)
Dirección: c/ Larga, 29. C.P. 41130 - La Puebla del Río (Sevilla)